



Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo

EXPEDIENTE: 1862/2023

ANUNCIO BAREMACIÓN MÉRITOS CONTRATACIÓN AUXILIARES DE TURISMO

Reunidos en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el 18 de diciembre de 2023, a las 11:00 horas, los integrantes del Tribunal calificador, que se constituye para valorar las pruebas selectivas de los aspirantes enviados por el ECYL para la contratación de cinco Auxiliares de Turismo, convocadas por Resolución de 30 de agosto de 2023, de la Presidencia del Servicio Público de Empleo de Castilla y León al amparo de la ORDEN IEM/1170/2022 de la Junta de Castilla y León, se ha procedido a la baremación de méritos presentados, con el siguiente resultado:

CANDIDATO/A	EXPERIENCIA (Máximo 10 puntos)		FORMACIÓN (Máximo 10 puntos)		TOTAL
	AYTO C.RODRIGO	OTRAS ADMONES	CURSOS (Máximo 5 puntos)	IDIOMAS (Máximo 5 puntos)	
AREVALO DE OLIVEIRA, SARA	Excluida de la selección por no acreditar la titulación necesaria para acceder a la selección				
CABEZAS LAMAS, NOELIA	2,70	0,00	1,65	0,00	4,35
CAMBRONERO ÁLVAREZ, YOLANDA	0,00	0,00	0,50	0,00	0,50
DE LA NAVA ZAMARREÑO, MARIA	0,00	0,00	0,90	0,00	0,90
GALLEGO CORCHETE, AGURTZANE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
HERNÁNDEZ MARTÍN, JOSE ANTONIO	0,90	0,00	5,00	0,00	5,90
MATEOS BERNAL, VANESA	1,80	0,00	2,12	0,20	4,12
MATEOS SANCHEZ, MARIA	NO PRESENTADA				
PEINADO PACHECO, ISABEL MARIA	3,60	0,00	2,20	0,00	5,80
PLAZA PASTOR, BLANCA	0,90	0,00	0,00	0,20	1,10
RODRIGUEZ PULIDO, MILAGROS	0,00	0,00	0,00	0,20	0,20
ROMAN GIL, MIRIAN RAQUEL	3,00	0,00	5,00	0,20	8,20
SERRADILLA VICENTE, PETRA	0,00	0,00	0,40	0,00	0,40

Según la base tercera de la convocatoria, se establece un plazo de 2 días hábiles, hasta el día 20 de diciembre de 2023, para que se formulen las reclamaciones y subsanaciones que se estimen respecto a la baremación.

Una vez transcurrido el período de exposición pública, la relación se elevará al Presidente de la Corporación para la contratación de los seleccionados

En caso de empate entre los aspirantes primará aquel que más antigüedad tenga en su demanda de empleo, y de persistir la igualdad se dilucidara por la mayor edad

En Ciudad Rodrigo, a 18 de Diciembre de 2023.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE